



## **ACTA DE LA LXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – OLACEFS**

En Valparaíso, Chile, el 21 de abril de 2022, a las 9:00 hrs. (hora de Chile), se reunieron los miembros del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la septuagésima cuarta reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, participando: Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la OLACEFS; Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS; Álvaro Ezcurra, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay; Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil; Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República de Paraguay y Presidente de EFSUR; Edwin Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala y Presidente de la OCCEFS; y, David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación de México.

También participaron las personas titulares y delegadas de las presidencias de Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo, e invitados especiales conforme se detallan en la lista de participantes adjunta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la OLACEFS, esta acta constituye una versión abreviada de las discusiones de la sesión, que contiene las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo. El video de la LXXIV Reunión del Consejo Directivo con las discusiones será publicado oportunamente en el portal web institucional en formato audiovisual.

Al iniciar la sesión, el Presidente de la OLACEFS ofreció unas palabras de bienvenida a todos los participantes y realizó una introducción a los temas que se discutieron en la sesión. Adicionalmente, el Secretario Ejecutivo de la Organización, dio palabras de bienvenida, en su calidad de anfitrión de la reunión.

### **1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por indicación del Presidente, la Secretaría Ejecutiva verifica la asistencia de las y los titulares y delegados de las EFS Miembros del Consejo Directivo de la Organización, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, se cuenta con el quórum reglamentario.

### **2.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente dio pase a la Secretaría Ejecutiva para la consideración de la Orden del Día (OdD). El Secretario Ejecutivo indicó que la OdD fue distribuida a los miembros del Consejo Directivo, además de haber sido publicada, motivo por el cual sugirió sea aprobado el OdD, siendo éstos:



1. Verificación del Quórum.
2. Consideración del orden del día.
3. Aprobación del acta del LXXIII Consejo Directivo de la OLACEFS celebrada el 1 de diciembre de 2021.
4. Principales actividades 2021 de la Presidencia.
5. Principales actividades 2021 de la Secretaría Ejecutiva.
6. Principales actividades desarrolladas durante el 2021:
  - a) CPC
  - b) CCC
  - c) COMTEMA
  - d) CAJ
  - e) CEDEIR
  - f) CTPBG
  - g) CTIC
  - h) CTCT
  - i) GTG
  - j) GTFD
7. Informe final del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Obras Públicas (GTOP).
8. Consideraciones y/o ajustes a POAs 2022.
9. Informe sobre la organización de la Asamblea General Ordinaria 2022.
10. Informe sobre el avance en el desarrollo del Plan Estratégico de la OLACEFS.
11. Informe Mecanismo de Defensa Rápida de la Independencia de las EFS de la OLACEFS.
12. Resultado de la convocatoria para el cargo de Auditor de la INTOSAI.
13. Elección de representantes de la OLACEFS en el Comité Ejecutivo de la INTOSAI.
14. Información sobre el INCOSAI de Río de Janeiro y Prioridades de la Presidencia del TCU en la INTOSAI.
15. Informe sobre elección de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS
16. Propuesta de Convenio de Cooperación OLACEFS – AC Colombia y Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y la International Anti-Corruption Academy (IACA).
17. Informe sobre el Proyecto regional OLACEFS-GIZ para el Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción.
18. Informe sobre la propuesta de la comisión técnica sobre el alcance de la auditoría financiera de la OLACEFS.
19. Presentación de la propuesta de regulación de la cuota de miembros asociados.
20. Informe de avances de la propuesta sobre nuevas categorías de miembros.
21. Informe sobre el pago de cuotas de membresía.
22. Propuesta para incorporar al logo de la OLACEFS a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.



**23. Actividades relacionadas a cooperantes internacionales:**

- a) Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-IDI.
- b) Informe sobre actividades realizadas OLACEFS- BID.

No habiendo comentarios por parte del Consejo Directivo, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1496/04/2022**

**APROBAR POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA LXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – OLACEFS.**

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LXXIII CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para señalar que el Acta de la septuagésima tercera reunión del Consejo Directivo, celebrada de manera semipresencial del 1 de diciembre de 2022 en Cartagena de Indias, Colombia, se encuentra a disposición de toda la comunidad a través del portal de la OLACEFS y además fue distribuida mediante correo electrónico oportunamente.

Adicionalmente, informa que el video de la sesión mencionada se encuentra íntegramente publicado en el canal de YouTube de nuestra organización.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva propone que el acta sea aprobada sin más preámbulo.

No habiendo comentarios por parte de los miembros del Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1497/04/2022**

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA LXXIII REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.**

**4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES 2021 DE LA PRESIDENCIA.**

Toma la palabra la Presidencia para informar las principales iniciativas desarrolladas hasta la fecha.

Entre las principales actividades del período, la Presidencia destacó:

- Serie de conferencias magistrales de la OLACEFS en Control Gubernamental, que contó con 22 sesiones y una audiencia que superó los 15 mil usuarios conectados;
- Bajo el GTFD la Auditoría Coordinada al ODS 3B;
- Proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico 2023-2028;



- Desarrollo del concurso “Buscando el lema de la OLACEFS”;
- Apoyo al CAJ para el desarrollo del Concurso de Investigación Regional 2021;
- Gestión de Redes Sociales de la OLACEFS, contando con más de 1.000 seguidores en Instagram, 1.200 en Facebook y más de 1.800 en Twitter;
- Publicaciones de 3 ediciones del Boletín Cooperando;
- Publicación de la edición 27 de la revista Fiscalizando.

Adicionalmente, se destacan diversas iniciativas de cooperación interinstitucional que han sido apoyadas por la Presidencia.

Finalizada la intervención, se somete el asunto a consideración el Consejo Directivo, adoptándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1498/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL  
INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE LA  
OLACEFS.**

## **5.- PRINCIPALES ACTIVIDADES 2021 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que, según la normativa vigente de la Organización, el 31 de diciembre del presente año finaliza el mandato de la EFS de Chile. Destaca que, en todo este, la EFS de Chile ha puesto el mayor esfuerzo para cumplir este encargo con los más altos estándares de calidad y eficiencia, tal como la organización y sus miembros se merecen, cuestión que creemos, hemos logrado.

A continuación, toma la palabra la Directora Ejecutiva de la OLACEFS, Daniela Santana Silva, para informar acerca de 3 asuntos adicionales que deben ser conocidos por el Consejo Directivo:

- Compras realizadas con cargo a tarjetas de crédito personales;
- Modificación del acuerdo financiero con la GIZ, debido al termino de mandato de la Secretaría Ejecutiva;
- Plazo 2021 para la ejecución de recursos OLACEFS.

Finalizada la intervención de la Secretaría Ejecutiva, y sin más comentarios, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1499/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL  
INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DE LA OLACEFS, DE LAS COMPRAS REALIZADAS CON  
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONALES, DE LA MODIFICACIÓN DEL  
ACUERDO FINANCIERO CON LA COOPERACIÓN ALEMANA, GIZ, Y  
SOBRE FIJACIÓN DEL PLAZO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**



## PARA SOLICITAR EJECUCIÓN DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA OLACEFS.

### 6.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2021.

Toma la palabra la Presidencia para informar que, en este punto, la mayoría de los comités, las comisiones y los grupos de trabajo presentará videos, por lo que sea un asunto muy ágil y rápido de desarrollar.

#### a. Comisión de Participación Ciudadana (CPC)

En seguida, La Presidencia solicita presentar el video de la Comisión de Participación Ciudadana, que preside la EFS de Perú. En dicho video se destacan las siguientes iniciativas:

- Participación en diversos cursos, talleres y webinarios;
- Elaboración de la Encuesta EFS y Poblaciones Vulnerables;
- Participación en conferencias magistrales; y,
- Seguimiento a la Declaración de Punta Cana;

A continuación, toma la palabra la Presidencia de CPC para informar el éxito del taller Estrategias de Participación Ciudadana en materia de control, por lo que agradece a todas las personas que participaron e informa que el segundo semestre de 2022 se repetirá la iniciativa.

Adicionalmente, informa que con ocasión de la una iniciativa que desarrollan junto con el BID, invitaran las diversas EFS de la OLACEFS a participar en el proyecto para crear y operacionalizar los indicadores de niveles de madurez en la materia.

Finalizada la intervención, se pasa al siguiente punto.

#### b. Comité de Creación de Capacidades (CCC)

Toma la palabra el Ministro Augusto Nardes para informar que, en su opinión, los trabajos que vienen desarrollando los diversos órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS son las cuestiones más relevantes ya que muestran el trabajo que se viene realizando. Finaliza su intervención solicitando que se dé el tiempo suficiente para cada instancia de trabajo.

Toma la palabra la Presidencia para señalar que eso mismo es lo que se viene realizando, se pasa el video, se brinda el uso de la palabra para comentarios, se socializa y finalizado, se procede al siguiente video.

En seguida, se presenta el video del Comité de Creación de Capacidades, destacando las siguientes iniciativas:

- Ejecución del plan de capacitación 2019-2021;



- Desarrollo del tercer proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que tuvo la participación de 21 EFS de la región;
- Elaboración del Plan de Capacitación de la OLACEFS 2022-2024;
- Relevamiento de la importancia de los cursos virtuales y presenciales, talleres y Auditorías Coordinadas, como forma de capacitación e intercambio de experiencias;
- Elaboración del portafolio de productos del CCC, disponibilizando con diversos instrumentos;
- Aportes de las diversas fuerzas de tareas, que son liderados por diferentes EFS miembros del CCC, y que han entregado instrumentos y herramientas relevantes para las EFS.

Adicionalmente, el Ministro Nardes invita a las autoridades de la OLACEFS a una reunión el 20 y 21 de mayo, en Brasilia, para conversar sobre los principales asuntos que debieran discutirse en la INCOSAI de noviembre de 2022.

### **c. Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA)**

A continuación, se presenta el video de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA), liderado por el TCU de Brasil, destacándose especialmente la segunda edición de la auditoría coordinada sobre áreas protegidas de América latina, el Caribe y la Península Ibérica, que contó con el apoyo de la Cooperación Alemana, a través de la GIZ.

Un asunto especialmente destacado, en que con ocasión de que el TCU será la próxima presidencia de la INTOSAI, propone realizar una auditoría coordinada global sobre áreas protegidas y desarrollo sostenible.

Para finalizar, le Ministro Nardes agradece a la Cooperación Alemana, GIZ, por todo el apoyo técnico y financiero otorgado, lo que permitió llevar adelante esta importante iniciativa.

Sin más intervenciones, se pasa al siguiente tema.

### **d. Comité Asesor Jurídico (CAJ) y e. Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR)**

A continuación, se presenta el video sobre las actividades del CAJ y del CEDEIR. En primer lugar, se destacan las siguientes iniciativas del CAJ:

- Emisión de opiniones jurídicas sobre las propuestas de modificación a los estatutos de la Organización;
- Emisión de diversos dictámenes;
- Organización del Concurso de Investigación 2021;
- Propuesta de establecer el “Día Internacional del Auditor Gubernamental”;

A continuación, se destacan las siguientes iniciativas del CEDEIR:



- Difusión de artículos sobre buenas prácticas en la mejora del desempeño de las EFS en los medios de la OLACEFS e INTOSAI;
- Seguimiento a la implementación de los resultados de los informes MMD-EFS;
- Seguimiento a la iniciativa SPMR de la IDI.

Para finalizar, toma la palabra el Dr. Anzora, Titular de la EFS de El Salvador y Presidente de CAJ y CEDEIR para reiterar su compromiso para seguir trabajando por los grandes retos y desafíos que tiene nuestra organización regional.

Sin más intervenciones, se continúa con el siguiente punto.

## **f. Comisión Técnica de Practicas de Buena Gobernanza (CTPBG)**

En seguida, se presenta el video de la Comisión Técnica de Practicas de Buena Gobernanza (CTPBG), destacándose las siguientes iniciativas:

- Realización de 25 reuniones virtuales con 22 EFS de la región e invitados especiales para trabajar en los diversos proyectos de la comisión;
- Se avanzó en el Índice de Disponibilidad e Información a la Ciudadanía 2021;
- Organización de encuentros de reflexión y debate sobre gobernanza, a través de los ciclos de webinarios “Mano a Mano por la Gobernanza” y “ODS – Desafíos del Control en el Cumplimiento de la Agenda 2030”;
- Fortalecimiento de la comunicación interna de las EFS, lo que incluyo encuentros entre 29 gestores de comunicación de las EFS para compartir experiencias y buenas prácticas, y para construir una red de trabajo conjunto;
- Desarrollo del Concurso Internacional sobre Buena Gobernanza 2021;
- Aplicación de la herramienta índice de control interno (Herramienta ICI) en 2021 y presentación de los resultados obtenidos en el año 2020,
- Aplicación de la herramienta IntoSAINT en la región, en la que han participado 19 EFS.

En seguida toma la palabra el Dr. Jesús Rodríguez, Auditor General de la Nación Argentina y Presidente de la CTPBG, para destacar que la rendición de cuentas no solo es horizontal, sino que también debe ser vertical, lo que es muy importante en nuestras instituciones. En ese sentido, las EFS deben contribuir a ello proveyendo de información a los ciudadanos sobre el trabajo realizado y sus resultados, lo que se puede verificar a través de los diversos indicadores que se han ido construyendo para dar cuenta de esto.

Adicionalmente, destaca que las EFS deben identificar bien los desafíos que enfrentan para mejorar sus capacidades, tanto de los directivos, como de todo el personal. Este fue el objetivo de la serie de webinarios que desarrolló la Comisión, en los que participaron más de 1.000 personas.



Finalmente, alienta al personal de las EFS de la OLACEFS para participar en los concursos internacionales de investigación, lo que ayuda a reflexionar sobre las diversas problemáticas que enfrentan las EFS.

A continuación, el Ministro Nardes invita al Dr. Rodríguez para organizar un panel sobre gobernanza para ser presentado en el marco de la INCOSAI.

## **g. Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**

A continuación, toma la palabra el Dr. Francisco Fernández, Auditor General de la Nación Argentina y Presidente de la CTIC, para destacar que para el 2022 se estableció un plan operativo muy ambicioso, destacándose el lanzamiento del primer portal de datos abiertos de la región, el programa de capacitación en ciencias de datos y la promoción del sitio ODS.OLACEFS.COM.

En seguida, presentan el video con las principales iniciativas presentadas por la CTIC, destacándose:

- La implementación del portal de datos abiertos;
- El desarrollo del MOOC sobre ciencia de datos para auditores;
- El desarrollo de encuestas efectivas;
- La promoción y difusión del sitio [ods.olacefs.com](https://ods.olacefs.com); y
- La creación de un directorio de profesionales y expertos de TI de la OLACEFS.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

## **h. Comisión Técnica especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT)**

Toma la palabra la EFS de Chile para dar el informe de actividades del Comisión Técnica especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT). Al Iniciar su intervención, la EFS de Chile informa que asumió recientemente la Presidencia de la Comisión Técnica especializada de Lucha Contra la Corrupción Transnacional. Aprovecha la oportunidad para agradecer a la Contraloría General del Estado de Ecuador, que entre 2019 y 2021, detentó la Presidencia del anterior Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional.

A continuación, se presenta el video elaborado por la EFS de Ecuador, que da cuenta del trabajo de la Comisión durante 2021, cuyos resultados permitieron institucionalizar la lucha contra la corrupción como una línea de trabajo permanente en la OLACEFS transformándose de Grupo de Trabajo a Comisión Técnica. En dicho video se destacan:

- Elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Lucha contra la Corrupción;





- Elaboración del documento Tráfico de Especies como un caso paradigmático de corrupción transnacional;
- Elaboración del documento Herramientas Metodológicas para el Control Externo Gubernamental de la Explotación legal de especies de flora y fauna Silvestre;
- Lanzamiento del curso virtual sobre innovación, tecnologías y políticas públicas;
- Diseño de una certificación piloto sobre lucha contra la corrupción transnacional;
- Elaboración de la guía de intercambio de información entre EFS;
- Desarrollo de la Auditoría Coordinada sobre las Ayudas Socioeconómicas COVID-19; y,
- Reactivación de la Red Latinoamericana y del Caribe de Lucha Contra la Corrupción.

En seguida, continúa con la Presidencia de la CTCT para dar información complementaria sobre;

- La reciente creación de la Fuerza de Tarea para establecer una nueva línea de trabajo en materia de prevención y lucha contra la corrupción en el tráfico de flora y fauna silvestre, liderada por la EFS de Ecuador;
- La creación de una Fuerza de Tarea para promover una política anticorrupción de la OLACEFS, la que utilizará como base el documento elaborado por la OCCEFS. Esta fuerza de tarea es liderada por la EFS de Guatemala; y
- Firma del memorando de entendimiento con la IACA;

La EFS de Chile finaliza su presentación informando que todo el trabajo desarrollado por la CTCT cuenta con el importante apoyo de la Cooperación Alemana, a través del Proyecto regional OLACEFS-GIZ para promover la lucha contra la corrupción.

Finalizadas las intervenciones, se pasa al siguiente asunto.

## **i. Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y no Discriminación (GTG)**

A continuación, se presenta el video que da cuenta de las principales actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y no Discriminación (GTG), destacándose lo siguiente:

- El grupo de trabajo se creó en junio de 2020;
- La firma del Memorando de Entendimiento entre OLACEFS y ONU Mujeres;
- Desarrollo de un diagnóstico sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el personal de las EFS de la OLACEFS;
- Desarrollo del primer curso virtual sobre género y no discriminación; y,



- Desarrollo de la Política sobre Igualdad de Género y no Discriminación de la OLACEFS;

A continuación, la Presidencia del GTG informa que actualmente se encuentran en pleno proceso de implementación de la política en las EFS de la región, para lo cual el GTG pone a disposición cuatro instrumentos metodológicos que guían este proceso:

1. Política sobre Igualdad de Género y no Discriminación de la OLACEFS;
2. Guías de implementación;
3. Estudio de factibilidad, que es apoyado por el Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad; y,
4. Plan de implementación

Adicionalmente, el GTG informa que ya inició oficialmente el primer curso virtual sobre Igualdad de género y no discriminación, que contará con la participación de más de 400 personas. Posteriormente, se desarrollarán 2 talleres presenciales para apoyar la implementación de los aprendido en el curso y lo establecido en la política, al interior de las EFS. También se informa acerca de la encuesta de seguimiento sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el personal de las EFS de la OLACEFS.

También se destaca la nueva auditoría coordinada sobre eliminación de la violencia en contra de la mujer, que se encuentra en etapa de inscripción por parte de las diversas EFS de la región.

Finalizadas las intervenciones, se pasa al siguiente punto.

## **j. Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de la Gestión de Desastres (GTFD)**

Toma la palabra el Lcdo. David Colmenares, Auditor Superior de la Federación de México y Presidente del GTFD para informar acerca de las principales actividades realizadas por el grupo de trabajo en 2021.

En seguida, se presenta el video con las principales actividades, destacándose:

- Desarrollo de la guía sobre la gestión integral de riesgos de desastres;
- Conmemoración del marco de Sendai sobre la reducción del riesgo de desastres y el día internacional para la reducción del riesgo de desastres;
- Participación en el webinar de inauguración de la Red de Mujeres de América Latina y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres; y,
- Desarrollo de dos auditorías regionales, la auditoría coordinada al ODS 3 Atendiendo la Salud y el Bienestar, y la Auditoría TAI (transparencia, rendición de cuenta e inclusión) de la IDI;

Continúa con el uso de la palabra el Lcdo. Colmenares para presentar una moción al Consejo Directivo para ampliar la vigencia del Grupo de Trabajo sobre



Fiscalización de la Gestión de Desastres (GTFD) por tres años adicionales, es decir, hasta el 31 de julio de 2025.

En seguida, solicita la palabra Sebastian Gil, Gerente de la IDI, para agradecer todo el apoyo recibido por parte del GTFD para ejecutar satisfactoriamente las actividades de la Auditoría TAI.

Finalizadas las intervenciones y sometidos los asunto a consideración del Consejo Directivo, se adopta los siguientes acuerdos.

**ACUERDO 1500/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC), DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC), DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE (COMTEMA), DEL COMITÉ ASESOR JURÍDICO (CAJ), DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INDICADORES DE RENDIMIENTO (CEDEIR), DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PRACTICAS DE BUENA GOBERNANZA (CTPBG), DE LA COMISIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTIC), DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL (CTCT), DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (GTG) Y DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE DESASTRES (GTFD).**

**ACUERDO 1501/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE DESASTRES (GTFD) EN 3 AÑOS ADICIONALES, ES DECIR, HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.**

## **7.- INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS (GTOP)**

Toma la palabra el Contralor Bermudez, Presidente del GTOP, para informar que el Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas -GTOP de la OLACEFS, surgió en el año 2012, en el marco de la Fase I del Programa Regional OLACEFS-GIZ que tenía por objetivo apoyar a las EFS de la región en el proceso de identificación y socialización de buenas prácticas en materia de auditorías de obras públicas, como estrategia de aprendizaje conjunto y generación de capacidades institucionales. En ese sentido, el GTOP fue constituido en el Sexagésimo Consejo Directivo de la OLACEFS, en el año 2013, que se realizó en Tegucigalpa, Honduras y su vigencia ha sido extendida hasta el primer Consejo Directivo del año 2022.

Continuando con su exposición, señala que entre 2013 y 2016, el GTOP estuvo presidido por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, y a contar de 2017 fue presidido por la Contraloría General de la República de Chile.



Actualmente, el GTOP está integrado por 14 EFS. Cabe destacar que todas las actividades realizadas por el GTOP contaron con el apoyo de la Cooperación Internacional Alemana GIZ.

Destaca que en los 10 años de vigencia del GTOP, se organizaron diversas iniciativas, entre las que se destacan las auditorías coordinadas, las capacitaciones, webinaros, cursos presenciales y virtuales, talleres de capacitación y consolidación y Seminarios Internacionales.

En seguida, presenta un breve video, que destaca las siguientes iniciativas:

- Auditoría Coordinada sobre vivienda social, liderada por la EFS de Brasil;
- Auditoría Coordinada sobre obras viales, liderada por la EFS Brasil;
- Auditoría Coordinada sobre energías renovables en el sector eléctrico, ODS 7, liderada por la EFS de Brasil; y,
- Auditoría Coordinada sobre Pasivos Ambientales Mineros, liderada por la EFS de Chile.

A continuación, toma la palabra la señora Mayra Zambrano para destacar que en noviembre de 2021 comenzó el proceso de difusión de la Auditoría Coordinada sobre Pasivos Ambientales Mineros, presentándose sus resultados en diversos foros como, por ejemplo, en la XXX Asamblea General de la OLACEFS y en el V Foro de América Latina y el Caribe para de Desarrollo Sostenible, y se tiene previsto también presentar estos resultados en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF).

Finalizada las intervenciones, se somete este asunto a consideración del Consejo Directivo.

## **ACUERDO 1502/04/2022**

### **TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS (GTOP)**

## **8.- CONSIDERACIONES Y/O AJUSTES A POAS 2022**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para presentar los ajustes a los POAs solicitados, destacándose:

- Solicitud del GTG para reasignar recursos que ya fueron previamente aprobados y actualizar el cronograma de actividades;
- Solicitud de CPC para incorporar nuevas actividades a sus POA y actualizar el cronograma de actividades;
- Solicitud de COMTEMA para reprogramación de las actividades de su cronograma y un aumento de su presupuesto en US\$4.000. Respecto del incremento de recursos, la Secretaría Ejecutiva deja constancia que esta es una materia que debe ser resuelta por la Asamblea General; y,



- Solicitud del CCC para informar una disminución en su presupuesto en US\$2.000, dar de baja algunas actividades y reprogramación de algunas actividades.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo resuelve lo siguiente.

**ACUERDO 1503/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LOS AJUSTES A LOS POAS 2022 SOLICITADOS POR EL GTG, LA CPC, LA COMTEMA Y EL CCC.**

**LA SOLICITUD DE INCREMENTO DE PRESUPUESTO DE COMTEMA DEBERÁ SER RESUELTA POR LA ASAMBLEA GENERAL.**

## **9.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022**

Toma la palabra la EFS de México para presentar los principales avances en la organización de la Asamblea General de la OLACEFS del año 2022, destacándose:

- Se desarrollará entre el 20 y el 24 de septiembre;
- La sede será la ciudad de Oaxaca de Juárez, patrimonio cultural de la humanidad;
- Establecimiento del cronograma desarrollo de los temas técnicos; y
- Realización de diversas reuniones de coordinación con la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y la EFS de Argentina.

En seguida, presenta un breve video sobre la sede de la XXXI Asamblea General de 2022.

Finalizadas las intervenciones, se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1504/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022, PRESENTADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE MÉXICO.**

## **10.- INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OLACEFS 2023 – 2028**

Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para informar los principales avances en el desarrollo del Plan Estratégico de la OLACEFS 2023 – 2028, destacándose que se ha estado desarrollando el plan de trabajo de acuerdo con lo planificado.

En relación con el desarrollo del plan propiamente tal, casi la totalidad de las EFS de la OLACEFS han respondido una primera encuesta, la que se encuentra



siendo procesada durante el mes de abril, para preparar un anteproyecto de plan estratégico durante el mes de mayo.

Ese anteproyecto se discutirá en el taller híbrido que se desarrollará en Lima, durante el mes de junio de 2022. En seguida, con la retroalimentación obtenida en ese taller, durante julio se presentará el primer borrador del plan estratégico, para conocimiento y comentarios de todos los miembros. En ese sentido, en la Asamblea General de 2022, se aprobará correctamente en plan.

A continuación, toma la palabra el Secretario Ejecutivo para señalar que el próximo año tendremos una nueva Presidencia y una nueva Secretaría Ejecutiva, en ese sentido, considerando que estaremos muy justos con los tiempos, comenta que sería conveniente dar mayor tiempo al proceso de discusión del plan estratégico para considerar las prioridades y énfasis que quisiera dar la nueva mesa directiva de la OLACEFS.

Toma la palabra la Presidencia para señalar que podemos recoger lo propuesto por la Secretaría Ejecutiva, pero que, sin embargo, la Asamblea de 2022 debe aprobar el nuevo plan o de lo contrario comenzaríamos el año 2023 sin plan estratégico. En línea con lo anterior, propone que, sin perjuicio de la aprobación del plan estratégico de este año, el 2023 puede ser modificado y corregido por la nueva mesa directiva para dar cuenta de sus prioridades y énfasis.

Finalizadas las consideraciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1505/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN  
ESTRATÉGICO DE LA OLACEFS 2023 – 2028.**

## **11.- INFORME MECANISMO DE DEFENSA RÁPIDA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS EFS DE LA OLACEFS**

Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para informar que, en Cartagena la Presidencia recibió el mandato para estructurar un mecanismo de defensa rápida de la independencia de las EFS ya que había una serie de casos, como en Colombia, Panamá y República Dominicana, se había sentido una interferencia inaceptable por parte de distintos actores, particularmente de poder mismo, en la independencia y autonomía en la que deben operar nuestras EFS.

En esa perspectiva, la Presidencia informa que difundió una propuesta inicial, que se basó SIRAM (SAI Independence Rapid Advocacy Mechanism) de la IDI, y que hasta el momento ha recibido diversos aportes de las EFS de la OLACEFS, lo que permitirá enriquecer el instrumento.

Adicionalmente, la Presidencia informa que el MEDRI será presentado en la próxima reunión del Consejo Directivo y que, de ser positiva su opinión, será presentado en la próxima Asamblea General.



A continuación, toma la palabra Jesús Rodríguez de la AGN, para comentar que opina que es un tema muy relevante para nuestra región, considerando que diversos mecanismos que dan estabilidad a los países están siendo tensionados. En ese sentido, asegurar que las EFS mantengan su independencia es absolutamente central y decisivo, por lo tanto, respalda la creación de este tipo de mecanismo. Continúa su exposición, para señalar que es fundamental coordinar y vincular este tipo de iniciativa con los mecanismos e instancias globales (no regionales y subregionales) de las EFS ya que es una forma de asegurar que el trabajo de las EFS tenga las mejores condiciones de desarrollo.

En seguida, el ministro Álvaro Ezcurra, del Tribunal de Cuentas de Uruguay, consulta si aún se encuentra en estudio el mecanismo ya que el Tribunal está interesado en realizar aportes.

La Presidencia informa que en las próximas semanas circularán una nueva versión que incluye todos los aportes recibidos, para hacer una nueva ronda de comentarios, con el propósito de que sea discutido en el próximo Consejo Directivo y sea elevado ante la Asamblea General 2022 para su aprobación.

El Lcdo. Colmenares, Titular de la ASF de México, comenta sobre lo valioso del mecanismo, pero destaca la importancia de no particularizar en ningún caso, ya que a veces estas presiones pueden ser estacionales. En ese sentido, comenta que es relevante fortalecer y mejorar el mecanismo, incluyendo nuevas ideas al documento.

A continuación, toma la palabra el Lcdo. Camilo Benites, Contralor General de la República de Paraguay y Presidente de EFSUR, para señalar que un mecanismo de este tipo es muy importante, ya que la independencia de las EFS es fundamental para su funcionamiento. Sin embargo, señala que es importante establecer muy claramente la metodología y los casos en que se podrá aplicar el mecanismo, de tal forma de eliminar la posibilidad de mal uso. Adicionalmente, señala que la IDI tiene un mecanismo similar, por lo que propone revisarlo para incorporarlo en nuestro grupo regional. En ese sentido, al establecer un mecanismo de este tipo, no puede parecer que los titulares de las EFS se están tratando de blindar ante cualquier presión o juicio de su gestión.

La Presidencia señala que el mecanismo propuesto, es justamente la adaptación del SIRAM de la IDI a nuestra realidad regional. En ese sentido, se establece en la propuesta como la etapa inicial qué es y qué no es una vulneración a la independencia y/o autonomía de las EFS. Continúa su explicación, reiterando que se circulará nuevamente el documento con la inclusión de todos los aportes recibidos. También señala que será una parte importante del mecanismo, el establecimiento de las coordinaciones necesarias con el SIRAM de la IDI y con las demás EFS de la región.

A continuación, Sebastián Gil, Gerente de la IDI, toma la palabra para informar que para la IDI la promoción y protección de la independencia y autonomía de las EFS es sumamente relevante. Asimismo, para dar más comentarios sobre el



mecanismo de la IDI, le da la palabra a Benjamín Fuentes, Manager of SAI Governance Department, quien ha sido la persona que trabaja directamente con el mecanismo SIRAM y que ha participado en la aplicación de este en Colombia y en Ecuador.

Toma la palabra Benjamín Fuentes, de la IDI, para informar que están totalmente abiertos para que el mecanismo SIRAM se lleve a cabo con la coordinación con la Presidencia de la OLACEFS y las demás EFS de la OLACEFS. Señala algunas experiencias exitosas con la AFROSAI, donde se realiza un trabajo colaborativo.

Continuando con su intervención, Benjamín Fuentes para proponer que, en caso de que sea de interés, pueden compartir con la región OLACEFS la experiencia y conocimiento que han ido acumulando con la aplicación del mecanismo en diferentes EFS. Adicionalmente, señala que la preocupación de la IDI es que no exista la suficiente coordinación entre la INTOSAI e instancias subregionales, como, por ejemplo, que se pida apoyo al mecanismo regional y al mecanismo de la IDI y que en ambas instancias se expidan opiniones de naturaleza diversa, lo que impactará negativamente en la credibilidad de ambos mecanismos. Por lo tanto, recomendando aprovechar la plataforma de la IDI, en cuando un mecanismo global de las EFS.

A continuación, toma la palabra el Ministro Ezcurra, del Tribunal de Cuentas de Uruguay, para comentar que, por ejemplo, en la propuesta se establece la posibilidad de que, ante situaciones complejas, se consulte al Comité Asesor Jurídico (CAJ), sin embargo, en su opinión no existiría una situación no compleja en este caso. En ese sentido, propone que la intervención del CAJ sea preceptiva. Por otro lado, también manifiesta su preocupación por lo exiguo de los plazos comprometidos, toda vez que podría implicar poco tiempo para realizar el examen lo suficientemente profundo que estas situaciones ameritan. Finaliza su intervención, señalando que comparte el objetivo del proyecto de mecanismo.

En seguida, la Presidencia señala que justamente se está dando esta discusión en el Consejo Directivo para conocer las opiniones de todas las partes y mejorar la propuesta que será presentada en la próxima reunión del Consejo Directivo y la elevación del tema a la Asamblea General de setiembre 2022.

A continuación, Jorge Bermúdez, Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, señala que un problema que podría presentarse con este mecanismo es que, en el país de alguna de las EFS podría interpretarse la aplicación de este mecanismo en asuntos que son de naturaleza soberana de otro país o de organismos internacionales, por lo tanto, señala que le acomoda mucho más un mecanismo de carácter más universal y más lejano, desde la perspectiva geopolítica, que un mecanismo más bien de carácter regional

En seguida, el Contralor Bermúdez señala que, un ataque a la independencia de un EFS puede deberse a situaciones muy concretas y coyunturales que en un





momento puede parecer que si es un ataque y en otro momento no. Por ejemplo, en este momento en Chile se está discutiendo la redacción de una nueva Constitución, en ese sentido, activar un mecanismo como este podría interpretarse como una interferencia a una Convención Constitucional que es autónoma. Por lo tanto, informa que será la posición de la EFS de Chile, cuando se discuta la aprobación de este mecanismo, que un mecanismo universal, cómo el de la IDI que ha funcionado bien, será mucho más deseable que un mecanismo regional.

Toma la palabra la Presidencia para informar que este mecanismo fue desarrollado de acuerdo con el mandato que le dio la Asamblea General de 2021, por lo que se veían en la obligación de elaborarlo, sin embargo, dada la complejidad del tema, el próximo Consejo Directivo deberá resolver este tema, mencionando que hay que evaluar cuál es la mejor manera de fortalecer el mecanismo que tiene por objetivo defender la independencia y autonomía de las EFS.

A continuación, toma la palabra Juan Ignacio Forlón, para comentar que es de opinión unánime que la independencia de las EFS es fundamental, sin embargo, comenta que este tema se originó en la Asamblea General de 2021, cuando se discutía sobre la inclusión de ciertos conceptos en la Declaración de Cartagena, pero que se estableció la duda de que tan eficaz podría ser una declaración. Es por esto por lo que se pensó en un mecanismo, similar al de la IDI, para que sea más robusto y oportuno. También destaca que el mecanismo debe incorporar cierta flexibilidad para ser utilizado en los casos que realmente sean relevantes.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO 1506/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AVANCE EN EL DESARROLLO DEL MECANISMO DE DEFENSA RÁPIDA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS EFS DE LA OLACEFS (MEDRI), PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS AJUSTES A PARTIR DE LA PRIMERA RETROALIMENTACIÓN DE LAS EFS, CON LO CUAL SE RECOGERÁ UNA SEGUNDA ETAPA DE COMENTARIOS.**

## **12.- RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE AUDITOR DE LA INTOSAI**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que en la INCOSAI 2022, que se desarrollará en noviembre de este año en Rio de Janeiro, Brasil, finalizan los mandatos de los actuales auditores de la INTOSAI. De estos, el mandato de la EFS de Lituania finaliza este año y no puede prorrogarse por otro período adicional. Conforme a lo anterior, y atendido el sistema de rotación en los nombramientos de la INTOSAI, le corresponde a un miembro de la OLACEFS asumir el cargo de Auditor de la INTOSAI para el período 2023-2025.



En ese sentido, mediante la Carta OLACEFS-SE 29-2022, del 11 de febrero de 2022, la Secretaría Ejecutiva realizó la convocatoria para postular a este importante cargo y, vencido el plazo de postulación, solo se recibió la propuesta de la Contraloría General del Estado de Ecuador.

Por lo tanto, la Secretaría Ejecutiva propone al Consejo Directivo tomar conocimiento y opinar favorablemente sobre la postulación de la EFS de Ecuador y mandar a esta Secretaría Ejecutiva para informar esta decisión a la Secretaría General de la INTOSAI.

Sin más intervenciones, se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1507/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LA POSTULACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE ECUADOR PARA EL CARGO DE AUDITOR DE LA INTOSAI PARA EL PERÍODO 2023-2025 Y MANDATAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS PARA INFORMAR ESTA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INTOSAI.**

### **13.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA OLACEFS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTOSAI**

Toma la palabra la Presidencia para informar que se encuentran próximo a vencer los mandatos de las EFS de Argentina y de Perú para representar a la OLACEFS en el Comité Ejecutivo de la INTOSAI.

A continuación, la Secretaría Ejecutiva confirma que las EFS de Argentina y Perú ya se encuentran próximos a cumplir sus períodos de 6 años en el Comité Ejecutivo de la INTOSAI. Continúa su intervención, señalando que se recibió una convocatoria para que la OLACEFS designe a dos EFS para ocupar los cargos que quedarán vacantes.

En seguida, la Directora Ejecutiva de la OLACEFS da lectura a la carta de la INTOSAI, destacándose especialmente los criterios para tal designación:

- La representación regional debe contemplar la representación en el Comité Directivo de los principales sistemas de auditoría gubernamental;
- La representación regional debe asegurar un cierto grado de alternancia entre las EFS que forman parte del Comité Directivo;
- Las EFS candidatas deben ser ampliamente aceptadas dentro de sus propias Organizaciones Regionales;
- Las EFS candidatas deben haber cumplido con sus obligaciones como miembros de la INTOSAI en el pasado (incluyendo el pago regular de las cuotas); y
- Las EFS candidatas tienen que estar dispuestas a cumplir sus obligaciones como miembros del Comité Directivo a través de su plena participación en las reuniones.



Para finalizar, la Secretaría Ejecutiva señala que el plazo para nominar a las EFS es hasta el 31 de julio de 2022.

Toma la palabra la Presidencia para informar que, dado el plazo establecido por la INTOSAI, será necesario realizar una convocatoria para que las diversas EFS manifiesten su interés en formar parte del Comité Ejecutivo de la INTOSAI, y posteriormente esto deberá ser ratificado por la Asamblea General.

A continuación, toma la palabra Jesús Rodríguez, para informar la voluntad de la EFS de Argentina para continuar formando parte del Comité Directivo de la INTOSAI, en representación de la OLACEFS.

En seguida, el Contralor General de la República del Perú, señor Nelson Shack también manifiesta el interés de la EFS de Perú en seguir representando a la OLACEFS en el Comité Directivo de la INTOSAI, durante los próximos 6 años.

Posteriormente, toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para proponer la realización una convocatoria hasta el 30 de junio para que las diversas EFS interesadas manifiesten su interés en formar parte de comité señalado, y posteriormente durante el mes de julio, realizar una reunión virtual para ratificar la decisión que se tome.

En seguida, la EFS de Argentina solicita que se tome nota de la postulación de la EFS de Argentina, de tal manera, que no fuera necesaria una nueva postulación.

La EFS de Perú señala su acuerdo con la propuesta de la EFS de Argentina.

En seguida, la Presidencia somete la siguiente propuesta a consideración el Comité Directivo:

1. Durante junio la Secretaría Ejecutiva realizará la convocatoria para manifestar interés en ser representantes de la OLACEFS en el Comité Ejecutivo de la INTOSAI;
2. Una vez vencido el plazo de 2 o 3 semanas, se someterá el asunto a una votación virtual, considerando las postulaciones validas de las EFS de Argentina y de Perú.

Finalizadas las intervenciones, se adoptan los siguientes acuerdos.

**ACUERDO 1508/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE SOLICITUD DE LA INTOSAI PARA  
DESIGNAR A 2 EFS REPRESENTANTES DE LA OLACEFS EN EL COMITÉ  
EJECUTIVO DE LA INTOSAI, POR UN PERÍODO DE 6 AÑOS.**



**ACUERDO 1509/04/2022**

**APROBAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR A 2 EFS QUE REPRESENTARAN A LA OLACEFS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTOSAI, POR UN PERÍODO DE 6 AÑOS:**

1. DURANTE JUNIO LA SECRETARÍA EJECUTIVA REALIZARÁ LA CONVOCATORIA PARA QUE LAS EFS MANIFIESTEN SU INTERÉS EN SER REPRESENTANTES DE LA OLACEFS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTOSAI;
2. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DE 2 O 3 SEMANAS, SE SOMETERÁ EL ASUNTO A UNA VOTACIÓN VIRTUAL, CONSIDERANDO LAS POSTULACIONES DE LAS EFS DE ARGENTINA Y DE PERÚ.

**14.- INFORMACIÓN SOBRE EL INCOSAI DE RÍO DE JANEIRO Y PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL TCU EN LA INTOSAI**

Toma la palabra el Ministro Nardes, del TCU de Brasil, para informar las principales perspectivas del TCU sobre el desarrollo de la próxima INCOSAI 2022 y las prioridades que la próxima Presidencia de la INTOSAI.

A continuación, se presenta un video acerca de Rio de Janeiro, la ciudad sede de la próxima INCOSAI.

La Presidencia tomó la palabra para agradecer al Ministro Nardes, y por su intermedio al Ministro Bruno Dantas, por la información proporcionada, y para reforzar el apoyo de la OLACEFS.

Finalizadas las intervenciones, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

**ACUERDO 1510/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME SOBRE EL INCOSAI DE RÍO DE JANEIRO Y PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL TCU EN LA INTOSAI.**

**15.- INFORME SOBRE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que, el 31 de diciembre del presente año terminan los mandatos de la EFS de Perú, a cargo de la Presidencia de la OLACEFS, y de la EFS de Chile, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

De acuerdo con lo anterior, mediante la Carta OLACEFS-SE 25-2022, del 18 de enero de 2022, la Secretaría Ejecutiva realizó la convocatoria para presentar postulaciones para ambos cargos. Posteriormente, una vez que fue fijada la fecha de la próxima Asamblea General, se establecieron los siguientes plazos para postular:



- Presidencia 2023-2025: hasta 23 de junio de 2022
- Secretaría Ejecutiva 2023-2028: hasta 23 de marzo de 2022

Continúa su intervención, informando que, hasta el vencimiento del plazo, solamente la Auditoría Superior de la Federación de México presentó postulación a la Secretaría Ejecutiva.

Respecto de la postulación para el cargo de Presidencia de la OLACEFS, informa que aún se encuentra abierto el plazo de postulación, sin embargo, ya postuló la Contraloría General de la República de Paraguay.

La Secretaría Ejecutiva continua su intervención, señalando que el Consejo Directivo debería tomar conocimiento de la postulación de la EFS de México para el cargo de Secretaría Ejecutiva y someterlo a resolución de la Asamblea General, y tomar conocimiento de la postulación de la EFS de Paraguay para el cargo de Presidencia de la OLACEFS.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva propone que es recomendable darles la palabra a las EFS postulantes para que puedan dirigirse a este consejo.

Toma la palabra la EFS de México, como postulante a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, destacando la gran responsabilidad que esto significa y que fueron motivados por la excelente labor realizada por la EFS de Chile. Adicionalmente, informa sobre la capacidad institucional para asumir este cargo, refrendando el compromiso de generar mayor sinergia en la región, aludiendo al apoyo de la OCCEFS.

A continuación, toma la palabra Camilo Benítez, postulante al cargo de Presidencia de la OLACEFS, señalando que tienen un equipo de trabajo con mas de 20 años de experiencia, que han liderado diferentes instancias de trabajo de la OLACEFS y que, además, han ejercido la Presidencia de la EFSUR en los últimos años. Continúa su intervención señalando que la EFS de Paraguay es una entidad pequeña, por lo que teniendo el apoyo de una EFS grande, como lo es la EFS de México, será muy beneficioso. Finalmente, señala que continuará con las iniciativas que se encuentra liderando la Presidencia actual.

Posteriormente, toma la palabra la EFS de Brasil para informar que le parece muy favorable las postulaciones de México y de Paraguay, y que le parece una unión muy propicia para mostrar el liderazgo de la región. En ese sentido, comenta que sería ideal que ambas postulaciones sean ratificadas por consenso, lo que respaldará aún más el liderazgo internacional de la OLACEFS. Aprovecha la oportunidad para dar un reconocimiento a los liderazgos de las EFS de Chile, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, y de Perú, a cargo de la Presidencia.

En seguida toma la palabra el Lcdo. Edwin Salazar, Contralor de Cuentas de Guatemala y Presidente de OCCEFS, para informar que reconoce el trabajo de la EFS de Paraguay para el fortalecimiento de la región, por lo que ve con muy buenos ojos su postulación. Asimismo, felicita a las EFS de México y de



Paraguay por el trabajo que han realizado en beneficio de la región, indicando que se merecen estas nominaciones.

Finalmente, toma la palabra la Presidencia para comentar que espera que las elecciones de estos importantes cargos sean realizadas por aclamación en la Asamblea de OLACEFS, lo que también mostrará la unión de la Organización regional.

Finalizadas las intervenciones, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

**ACUERDO 1511/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS POSTULACIONES PRESENTADAS, CONFORME LA NORMA, DE LA EFS DE MÉXICO PARA EL CARGO DE SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS, PARA EL PERÍODO 2023-2028, Y DE LA EFS DE PARAGUAY PARA EL CARGO DE PRESIDENCIA DE LA OLACEFS, PARA EL PERÍODO 2023-2025.**

**16.- PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN OLACEFS – AC COLOMBIA Y MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OLACEFS Y LA INTERNATIONAL ANTI-CORRUPTION ACADEMY (IACA)**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar brevemente sobre el convenio de cooperación con AC Colombia y sobre el Memorando de entendimiento con la International Anti-Corruption Academy (IACA).

Para dar mayores detalles, le da la palabra a Martín Zapata, Academic Programmes Senior Office de la International Anti-Corruption Academy (IACA).

Toma la palabra el señor Zapata para informar que su institución es un organismo internacional con sede en Austria y también es una institución académica, que se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Educación de Austria. En cuanto a las actividades de la IACA en la región, señala que ya son 9 Estados los que han ratificado el convenio con la IACA.

Señala el señor Zapata, que el principal objetivo de su institución es impulsar el rol de las entidades que luchan contra la corrupción, a través de su fortalecimiento mediante la capacitación y el desarrollo de capacidades, por lo tanto, a través del memorando de entendimiento que se suscribirá, se abrirán grandes oportunidades de cooperación.

Sin más intervenciones, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

**ACUERDO 1512/04/2022**

**OPINAR FAVORABLEMENTE Y APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN OLACEFS – AC COLOMBIA Y**



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OLACEFS Y LA INTERNATIONAL ANTI-CORRUPTION ACADEMY (IACA).**

**17.- INFORME SOBRE EL PROYECTO REGIONAL OLACEFS-GIZ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN**

Toma la palabra el señor Erwin Ramírez, Director del Proyecto Regional OLACEFS-GIZ para el fortalecimiento del control financiero externo para la prevención y combate eficaz de la corrupción, para informar los principales avances del proyecto.

Continuando su exposición, destaca los siguientes asuntos:

- El proyecto actual es heredero de otros 2 proyectos anterior que, debido a su éxito, cimentaron la posibilidad del proyecto actual;
- La estructura del comité ejecutivo del proyecto;
- El establecimiento de los 3 outputs que deben ser cumplidos para lograr los objetivos del proyecto;
- Las principales iniciativas que se incluyeron en el plan operativo del año 2022;
- La metodología establecida para realizar el seguimiento y monitoreo del proyecto;
- El estado de avance de las 29 propuestas que fueron evaluadas por el proyecto;
- Evaluación de las modificaciones al acuerdo financiero actual, debido al cambio de Secretaría Ejecutiva; e,
- Informar lo siguientes pasos y etapas del proyecto.

Adicionalmente, destaca la vinculación y sinergias logradas por otro proyectos regionales o nacionales de la Cooperación Alemana.

Toma la palabra el Presidente de la OLACEFS para destacar que el proyecto de la GIZ es muy importante para el desarrollo de todas las EFS de la región

Finalizadas las intervenciones, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

**ACUERDO 1513/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME SOBRE EL PROYECTO REGIONAL OLACEFS-GIZ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN**



## **18.- INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE EL ALCANCE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DE LA OLACEFS**

Toma la palabra el señor Henry Ara, Contralor General de Bolivia y Auditor Financiero de la OLACEFS, para informar acerca del funcionamiento y de las recomendaciones y conclusiones adoptadas por el equipo técnico encargado de desarrollar esta propuesta.

En seguida, el Auditor Financiero, da cuenta detalladamente sobre las diversas recomendaciones y conclusiones del equipo técnico. Dicha información, ha sido publicada y se encuentra disponible en el micrositio de la reunión en el portal de la OLACEFS.

En seguida, toma la palabra el Presidente de la OLACEFS, para felicitar el trabajo desarrollado por la EFS de Bolivia y del grupo técnico conformado por representantes de la Presidencia, de la Secretaría Ejecutiva, de la EFS de Colombia, de Guatemala y de Paraguay, además de la EFS de Bolivia.

En relación con las propuestas presentadas, la Presidencia propone que el equipo técnico ya conformado continúe funcionando para implementar las recomendaciones y conclusiones presentadas, sumando la participación de México, en su calidad de una EFS postulante a la Secretaría Ejecutiva.

Finalizadas las intervenciones, se somete el asunto para la resolución del Consejo, adoptándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1514/04/2022  
APROBAR LAS RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL EQUIPO TÉCNICO LIDERADO POR LA EFS DE BOLIVIA, Y MANDATAR AL MISMO EQUIPO TÉCNICO, MÁS LA EFS DE MÉXICO, PARA QUE SE ENCARGUEN DE IMPLEMENTARLAS.**

## **19.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGULACIÓN DE LA CUOTA DE MIEMBROS ASOCIADOS**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que, en un trabajo colaborativo entre la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, se propone realizar la siguiente modificación normativa:

### **Redacción actual del artículo 48 del Reglamento de la OLACEFS:**

“Artículo 48: Los otros miembros de OLACEFS deberán hacer aportes ordinarios en los términos definidos por la Asamblea General, a propuesta del Consejo Directivo, previa opinión conjunta de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva.”





## **Redacción propuesta del artículo 48 del Reglamento de la OLACEFS:**

“Artículo 48: Los Miembros Asociados deberán hacer aportes ordinarios equivalentes al 90% del monto establecido en el Nivel 1 de las cuotas anuales de los miembros plenos, establecidos en el artículo 47 de este Reglamento, los que se pagarán una vez al año en los términos del numeral I del artículo 28 de la Carta Constitutiva de la OLACEFS.”

Por lo tanto, se propone fijar el monto de la cuota de acuerdo con lo que se ha definido para los últimos miembros asociados que ingresaron a la OLACEFS, es decir, se les fijó la cuota en US\$2.700, lo que corresponde al 90% de la cuota de nivel 1 de miembros plenos. Lo anterior, ya que permite por una parte que el monto pagado sea menor a la cuota del nivel más bajo definido para los Miembros Plenos<sup>1</sup> y por otra continuar con el cobro que se ha realizado a los Miembros Asociados de reciente ingreso.

Finalizando su intervención, la Secretaría Ejecutiva informa que, de aprobarse esta moción, los miembros asociados de reciente ingreso, como lo son la EFS de Italia y la Auditoría General de Colombia, deberán pagar una cuota de US\$2.700 anual.

Sin más intervenciones, se somete este punto a consideración del Consejo Directivo, adoptándose el siguiente acuerdo.

### **ACUERDO 1515/04/2022**

**APROBAR LA PROPUESTA CONJUNTA DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS PARA FIJAR EL MONTO DE LA CUOTA DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS EN UN 90% DE LA CUOTA DE NIVEL 1 DE MIEMBROS PLENOS.**

### **ACUERDO 1516/04/2022**

**APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA OLACEFS DE CUERDO AL SIGUIENTE TENOR:  
“ARTÍCULO 48: LOS MIEMBROS ASOCIADOS DEBERÁN HACER APORTES ORDINARIOS EQUIVALENTES AL 90% DEL MONTO**

<sup>1</sup> Artículo 47: Una parte de los ingresos que financian el funcionamiento de la Organización, en los términos del artículo 28 de la Carta Constitutiva, provienen de las cuotas anuales ordinarias que los Miembros Plenos se fijan con base en el monto de sus respectivos presupuestos institucionales, según la escala siguiente:

- Nivel 1: hasta un presupuesto ascendente a US\$ 6.000.000, una cuota anual de US\$ 3.000;
- Nivel 2: de US\$ 6.000.001 a US\$ 7.000.000, una cuota anual de US\$ 3.500;
- Nivel 3: de US\$ 7.000.001 a US\$ 8.000.000, una cuota anual de US\$ 4.000;
- Nivel 4: de US\$ 8.000.001 a US\$ 9.000.000, una cuota anual de US\$ 4.500;
- Nivel 5: de US\$ 9.000.001 a US\$ 10.000.000, una cuota anual de US\$ 5.000;
- Nivel 6: de US\$ 10.000.001 a US\$ 15.000.000, una cuota anual de US\$ 6.000;
- Nivel 7: de US\$ 15.000.001 a US\$ 20.000.000, una cuota anual de US\$ 7.000;
- Nivel 8: más de US\$ 20.000.001, una cuota anual de US\$ 8.000.



**ESTABLECIDO EN EL NIVEL 1 DE LAS CUOTAS ANUALES DE LOS MIEMBROS PLENOS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 DE ESTE REGLAMENTO, LOS QUE SE PAGARÁN UNA VEZ AL AÑO EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL I DEL ARTÍCULO 28 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS.”**

## **20.- INFORME DE AVANCES DE LA PROPUESTA SOBRE NUEVAS CATEGORÍAS DE MIEMBROS**

Toma la palabra la Presidencia para informar que la presidencia se encuentra trabajando en una propuesta para establecer nuevas categorías de miembros de la OLACEFS. Sin embargo, informa que esta es una materia que debe seguir discutiéndose en el seno de la OLACEFS.

Para lo anterior, la Presidencia informa que una opción que se podría analizar es volver a las categorías que existían hasta el año 2012, pero como ya se informó, esta es una materia que se debe seguir discutiendo.

Finalizas las intervenciones, se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1517/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES DE LA PROPUESTA SOBRE NUEVAS CATEGORÍAS DE MIEMBROS, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA.**

## **21.- INFORME SOBRE EL PAGO DE CUOTAS DE MEMBRESÍA**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar el estado de pago de las cuentas de membresía, para lo cual le da la palabra a Mauricio Tapia, encargado de contabilidad y finanzas de la OLACEFS, para informar en detalle esta materia.

Toma la palabra el señor Mauricio Tapia para informar que el ingreso total por concepto de pago de membresía durante el año 2022 asciende a US\$127.394 y que el total de deudas de membresía durante este año es de US\$94.800.

En seguida informa los montos y las entidades miembros plenos y asociados que mantienen deudas vigentes, destacando los casos en que es posible iniciar el proceso de cobro, establecido en la Guía de Membresía de la OLACEFS.

Sin más intervenciones del Consejo Directivo, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1518/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DEL PAGO DE CUOTAS DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**



## **22.- PROPUESTA PARA INCORPORAR AL LOGO DE LA OLACEFS A LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR**

Toma la palabra la Presidencia para informar que las modificaciones al logo de la OLACEFS se aprueban por la Asamblea General, sin embargo, es necesario conocer en detalle la propuesta de la EFS de Argentina para determinar la mejor forma de llevar adelante la discusión de esta materia.

En seguida, toma la palabra la Juan Ignacio Forlón, para informar en detalle la solicitud de inclusión en el logo de la OLACEFS las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Toma la palabra la EFS de Paraguay para informar que en principio está de acuerdo con la propuesta de Argentina, pero que, sin embargo, no es una decisión que se pueda tomar en el seno del Consejo Directivo, por lo que solicita que se pase directamente a la Asamblea para que se discuta en ese foro.

Sin más comentarios, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

### **ACUERDO 1519/04/2022**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LA PROPUESTA PARA INCORPORAR AL LOGO DE LA OLACEFS A LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR**

## **23.- ACTIVIDADES RELACIONADAS A COOPERANTES INTERNACIONALES:**

### **a. Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-IDI.**

Toma la palabra Sebastián Gil de la IDI, para informar de las principales actividades de cooperación y coordinación que vienen desarrollando en conjunto con la OLACEFS.

Los aspectos que se destacan fueron los siguientes:

- El fortalecimiento de la independencia, gobernanza y resiliencia de las EFS;
- Proveer valor a través de EFS que trabajan con calidad e impacto en temas relevantes;
- Informe sobre la revisión global de las EFS; y
- Participación como observadores en el GTG de la OLACEFS;

Finalmente, Sebastián Gil, señala la relevancia de profundizar y fortalecer el vínculo con la OLACEFS, la relevancia de su participación para desarrollar el nuevo plan estratégico e incorporar las lecciones y buenas prácticas aprendidas en la pandemia.



## **b. Informe sobre actividades realizadas OLACEFS- BID.**

Toma la palabra Félix Ortega, de la Presidencia de la OLACEFS, para informar que lamentablemente Deborah Sprietzer no podrá participar en el Consejo Directivo, sin embargo, da lectura a una carta enviada por el BID donde se destaca las principales actividades de cooperación con la OLACEFS.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1520/04/2022  
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE DE LOS  
INFORMES DE LOS COOPERANTES INTERNACIONALES IDI Y BID.**

Sin más intervenciones, se da por finalizada la LXXIV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrada en Valparaíso, Chile, el 21 de abril de 2022.

Suscriben los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS:

- **EFS DE BRASIL**
- **EFS DE CHILE**
- **EFS DE GUATEMALA**
- **EFS DE MÉXICO**
- **EFS DE PARAGUAY**
- **EFS DEL PERÚ**
- **EFS DE URUGUAY**

### LISTA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	Jesús Rodríguez	Presidente - Auditor General de la Federación	Auditoría General de la Nación	Argentina
2	Juan Ignacio Forlón	Auditor General de la Federación	Auditoría General de la Nación	Argentina
3	Henry Lucas Ara Perez	Contralor General del Estado Plurinacional	Contraloría General del Estado	Bolivia
4	María Isabel Durán Borda	Gerente de Auditoría	Contraloría General del Estado	Bolivia
5	João Augusto Ribeiro Nardes	Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y Presidente del CCC de OLACEFS	Tribunal de Cuentas de la Unión	Brasil
6	Luís Afonso Gomes Vieira	Auditor de Control Externo	Tribunal de Cuentas de la Unión	Brasil
7	Anahi Maranhão	Secretaria de Relaciones Internacionales	Tribunal de Cuentas de la Unión	Brasil
8	Macleuler Costa Lima	Director de Cooperación Regional	Tribunal de Cuentas de la Unión	Brasil
9	Roberto Antonio Anzora Quiroz	Presidente Corte de Cuentas	Corte de Cuentas de la República	El salvador
10	Adán Tomás Zavaleta Vásquez	Director de Auditoría	Corte de Cuentas de la República	El salvador
11	Ana Julia Martínez de Regalado	Asistente Técnico de la Presidencia	Corte de Cuentas de la República	El salvador
12	Alexandra Emperatriz Recinos Bonilla	Asistente Técnico de la Presidencia	Corte de Cuentas de la República	El salvador
13	Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez	Director de Proyecto GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional - GIZ	GIZ
14	Melissa Janeth Narro Saucedo	Consultora GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional - GIZ	GIZ
15	Edwin Humberto Salazar Jerez	Contralor General de Cuentas	Contraloría General de Cuentas	Guatemala
16	Wendy Maribel Zeceña Nájera	Jefe de Departamento de Atención a Denuncias Ciudadanas	Contraloría General de Cuentas	Guatemala
17	Martín Zapata	Academic Programmes Senior Office	International Anti-Corruption Academy - IACA	IACA
18	David Rogelio Colmenares Páramo	Auditor Superior de la Federación	Auditoría Superior de la Federación	México
19	Eber Omar Betanzos Torres	Titular de la Unidad Técnica de la ASF	Auditoría Superior de la Federación	México
20	Soo Jung Koh Yoo	Directora de Relaciones Multilaterales	Auditoría Superior de la Federación	México
21	Rosalva Miguel Cárdenas	Enlace de OLACEFS	Auditoría Superior de la Federación	México

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	PAÍS
22	Camilo Daniel Benítez Aldana	Contralor General de la República	Contraloría General de la República	Paraguay
23	Jazmín Vergara De Cáner	Directora General de Relaciones Institucionales e Internacionales - Enlace OLACEFS	Contraloría General de la República	Paraguay
24	Fabián Forestieri Alvarenga	Director Control Ciudadano - Enlace EFSUR	Contraloría General de la República	Paraguay
25	Nelson Shack Yalta	Contralor General de la República	Contraloría General de la República	Perú
26	Félix Jaime Ortega De La Torre	Subgerente de Cooperación y Relaciones Internacionales	Contraloría General de la República	Perú
27	Kathy Fernández Díaz	Especialista de Cooperación y Relaciones Internacionales	Contraloría General de la República	Perú
28	Álvaro Ezcurra Zugasti	Ministro - Jefe de Delegación	Tribunal de Cuentas	Uruguay
29	Rafael Quintas Fernández	Responsable Oficina de Asuntos Internacionales - Delegado	Tribunal de Cuentas	Uruguay
30	Jorge Andrés Bermúdez Soto	Contralor General de la República	Contraloría General de la República	Chile
31	Nelly Damaris Salvo Ilabel	Secretaria General	Contraloría General de la República	Chile
32	Daniela Francisca Santana Silva	Jefa de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales - Directora Ejecutiva OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
33	Leandro Matías Buendía Valdivia	Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales - Profesional Secretaría Ejecutiva OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
34	Mauricio Tapia Donoso	Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales - Profesional Secretaría Ejecutiva OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
35	Nayareth Calfulaf Barrueto	Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales - Profesional Secretaría Ejecutiva OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
36	Juan Claudio González Bascuñán	Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales - Profesional Secretaría Ejecutiva OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
37	Mayra Johana Zambrano	Abogada Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales - Profesional Secretaría Ejecutiva OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
38	Nayaded Fabiola Labbé Aravena	Consultora del GTG OLACEFS	Contraloría General de la República	Chile
39	Kael Alejandro Becerra Rojas	Subsecretario General	Contraloría General de la República	Chile
40	Loreto Raquel Basaure Tapia	Jefa Departamento de Capacitación	Contraloría General de la República	Chile